



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N° **066/05**

**28** MAR 2005

Salta,  
Expediente N° 12.075/04

## VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la alumna Claudia Verónica Oropeza solicita rendir en Mesa Especial las asignaturas Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas y Alimentación Institucional de la Carrera de Nutrición; y,

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 489/84 y su modificatoria N° 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales.

Que el artículo 1° de la Resolución Interna N° 369/89 establece que las mesas especiales de exámenes para los alumnos que se encuadren en lo normado por la Resolución N° 083/86 H:C:S. Modificatoria del artículo 16 de la Resolución N° 489/84 - Reglamento de Alumnos -, se constituirán durante los últimos 5 (cinco) días hábiles de cada mes.

Que el Despacho N° 051/05 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta la situación curricular de la alumna, aconseja autorizar, como excepción a la reglamentación vigente, a la alumna Claudia Verónica Oropeza a rendir las asignaturas "Alimentación Institucional" y "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" en mesa especial de Marzo/05. Emitir la Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo, dada la inminencia de las fechas de constitución de las mesas especiales.

## POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar como excepción a la reglamentación vigente, a la alumna Claudia Verónica OROPEZA, L.U. N° 605.141 a rendir la asignatura "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" en la Mesa Especial constituida en la semana del 28 al 31 de Marzo de 2005, por única vez.



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **066/05**

**28 MAR 2005**

Salta,  
Expediente Nº 12.075/04

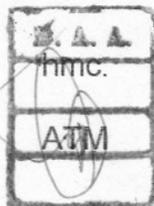
ARTICULO 2º.- Constituir Mesa Especial de exámenes para la alumna Claudia Verónica OROPEZA, L.U. Nº 605.141, en la asignaturas "ALIMENTACION INSTITUCIONAL", la que se integrará de acuerdo al siguiente detalle:

### *CARRERA DE NUTRICION*

ASIGNATURA	FECHA HORA AULA	TRIBUNAL
------------	-----------------	----------

Alimentación Institucional	31/03/05 15:00 Box 205	MORENO, PATRICIA ONAGA, CATALINA MAYORGA, MERI FORSYTH, MARIA SILVIA
----------------------------	------------------------	---

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, los interesados, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud